



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000771 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 12 9 NOV 2012

VISTO:

El Informe Nº 544-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CASG, de fecha 27 de Noviembre del 2012; Informe Nº 675-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 27 de Noviembre del 2012, Informe Nº 1733-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 27 de Noviembre del 2012; Informe Nº 623-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 29 de Noviembre del 2012, Informe Nº 556-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 29 de Noviembre del 2012, Informe Nº 679-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 29 de Noviembre del 2012, y Proveído de fecha 29 de Noviembre del 2012, Y

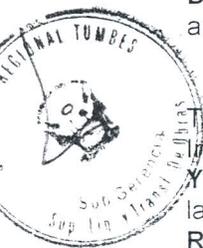
CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 544-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-CASG, de fecha 27 de Noviembre del 2012, el Contador de la Sub. Gerencia de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita Priorizar la Disponibilidad Presupuestal, para el pago de Personal, bienes y Servicios.

Que, mediante Informe Nº 675-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 27 de Noviembre del 2012, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita Disponibilidad Presupuestal, para gastos de pago de planillas, Bienes y servicios, por el importe de **S/. 59,487.34 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 34/100 NUEVOS SOLES)**, para el mes de Noviembre, los mismos que están detallados por fuente de financiamiento y especifica de gasto correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA- REGION TUMBES"**, según el presupuesto analítico que se adjunta.

Que, mediante Memorando Nº 1733-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 27 de Noviembre del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita Asignación Presupuestal, por un monto de **S/. 59,487.34 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 34/100 NUEVOS SOLES)**, para la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA- REGION TUMBES"**, para gastos de planilla de personal contratado.

Que, mediante Informe Nº 623-2012/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 29 de Noviembre del 2012, el Sub. Gerente de Planeamiento Estratégico, alcanza la propuesta de Disponibilidad Presupuestal, por un monto de **S/. 59,487.34 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 34/100 NUEVOS SOLES)**, para gastos de pago de planillas del personal contratado.





"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000771 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, **29 NOV 2012**

Que mediante Informe N° 556-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha de 29 de Noviembre del 2012, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza Disponibilidad Presupuestal, solicitada para gastos de ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA- REGION TUMBES"**, por lo que para efectos de cargar el gasto deberá afectarse a la cadena funcional siguiente:



CORRELATIVA	0193
PROGRAMA	9002
PRODUCTO	2.147687
ACTIVIDAD	4000118
FUNCION	10
DIVISION FUNCIONAL	025
GRUPO FUNCIONAL	0050
META	00001
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y P.
MONTO	S/. 59,488.00
CG/GGG	2.6



Que, mediante Informe N° 679-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGSLTO-SG, de fecha 29 de Setiembre del 2012, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, alcanza el Presupuesto Analítico, para gastos de Supervisión de Obra (planilla de Personal Contratado, bienes y servicios), los mismos que están detallados por fuente de financiamiento y especifica de gasto correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA- REGION TUMBES"**, según el presupuesto analítico que se adjunta.

Que, mediante proveído de fecha 29 de Noviembre del 2012, inserto al reverso del Informe N° 679-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Supervisión y Liquidación y Transferencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;





Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCÍA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

Nº 00000771 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 29 NOV 2012

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto

Analítico de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA- REGION TUMBES", de la Sub. Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, por el monto ascendente a **S/. 59,487.34 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 34/100 NUEVOS SOLES)**, para gastos de planilla de personal contratado, bienes y servicios, correspondiente a los meses de Noviembre - Diciembre del 2012, y que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- PRECISAR, que el gasto que se

genere deberá cargarse a la siguiente cadena funcional:

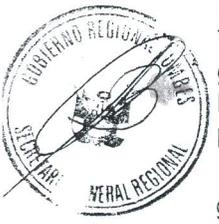
CORRELATIVA	0193
PROGRAMA	9002
PRODUCTO	2.147687
ACTIVIDAD	4000118
FUNCION	10
DIVISION FUNCIONAL	025
GRUPO FUNCIONAL	0050
META	00001
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y P.
MONTO	S/. 59,488.00
CG/GGG	2.6

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente

resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**, Gerencia de Presupuesto, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA



00000771

Copia field Original
29 NOV 2012

PRESUPUESTO ANALITICO (NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2012)

RRELATIVA : '0193

RA : "MEJORAMIENTO DEL CANAL DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TUMBES Y BOCATOMA LA PEÑA - REGION TUMBES"

E FTO : CANON Y SOBRE CANON

		UNID.	MES/DIA	P. UNIT	P. PARCIAL	IMPORTE	
						30,587.34	
5.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						
1	Coordinador de Proyecto	Mes	1	6,000.00	6,000.00		
2	Ingeniero Supervisor	Mes	1	3,500.00	3,500.00		
3	Contador	Mes	1	3,500.00	3,500.00		
4	Asistente Tecnico	Mes	1	3,000.00	3,000.00		
5	Asistente Tecnico	Mes	1	2,500.00	2,500.00		
6	Asistente Administrativo	Mes	1	1,600.00	1,600.00		
7	Asistente Administrativo	Mes	1	1,600.00	1,600.00		
8	Asistente Administrativo	Mes	1	1,400.00	1,400.00		
9	Asistente Administrativo	Mes	1	1,400.00	1,400.00		
10	Asistente Administrativo	Mes	1	1,400.00	1,400.00		
	Compensación por tiempo de servicio			25,900.00	12	2,158.34	
	Essalud			28,058.34	0.09	2,529.00	
					SUB TOTAL	SI. 30,587.34	
5.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL						SI. 30,587.34
5.81.42	GASTOS POR LA COMPRTA DE BIENES						0.00
					TOTAL	0.00	
5.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS						28,900.00
	SERVICIOS DIVERSOS				TOTAL	28,900.00	
TOTAL GENERAL						SI. 59,487.34	

